

Distr.
GENERAL

TD/B/GSP/AUSTRALIA/16
24 de agosto de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Esquema de Australia

Modificación

La secretaría de la UNCTAD ha recibido la siguiente comunicación de la Misión Permanente de Australia en relación con la condición de beneficiario de las Repúblicas de la ex Yugoslavia conforme a su esquema SGP:

"En relación con nuestra carta de 4 de junio, que se distribuyó con la signatura TD/B/GSP/AUSTRALIA/15, de 30 de junio de 1992, nos gustaría comunicar la siguiente modificación de la lista de beneficiarios del Sistema Australiano de Preferencias Arancelarias (ASTP):

"Con efecto a partir del 1° de enero de 1992 quedó excluida Yugoslavia del esquema. A partir del 1° de enero de 1992 se ha incluido en el esquema a Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina y a la ex República yugoslava de Macedonia. Montenegro, que se había incluido a partir del 1° de marzo de 1992, se ha excluido del esquema a partir del 2 de junio de 1992, de conformidad con la aplicación por Australia de la resolución 757 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas."

Le agradeceríamos que distribuyera esta notificación como documento de la UNCTAD."
